



**UNIVERSE ASSET
MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A.**

*Cuentas anuales, Informe de Auditoría
e Informe de Gestión
del ejercicio económico cerrado a
31 de diciembre de 2018*



Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de la sociedad **UNIVERSE ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C, S.A.**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la sociedad **UNIVERSE ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C, S.A.** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.



Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende el informe de gestión del ejercicio 2018 cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto al informe de gestión consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales abreviadas.

Los consejeros son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los consejeros son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los consejeros tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una



base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Consejeros de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Consejeros de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, 10 de abril de 2019



Emilio Pascual García Hernández


(R.O.A.C. nº 03129)

28015-MADRID, calle Donoso Cortés, 58

ASE AUDITORES, S.L.P.

(R.O.A.C. nº S0587)


28015-MADRID, calle Donoso Cortés, 58



*Balance de situación y
Cuenta de pérdidas y ganancias
(Abreviados)*

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

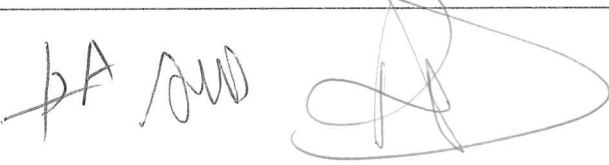
BA1

N.I.F. A86081320				UNIDAD: (1)	
DENOMINACIÓN SOCIAL: UNIVERSE ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A.				Euros 09001 <input checked="" type="checkbox"/>	Miles 09002 <input type="checkbox"/>
Espacio destinado para las firmas de los administradores					
ACTIVO		Notas de la memoria	EJERCICIO (2) 2018	EJERCICIO (3) 2017	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		69.658,71		
I. Inmovilizado intangible.	11100				
II. Inmovilizado material.	11200				
III. Inversiones inmobiliarias.	11300				
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400				
V. Inversiones financieras a largo plazo.	11500	5.4	69.658,71		
VI. Activos por impuesto diferido.	11600				
VII. Deudores comerciales no corrientes.	11700				
B - ACTIVO CORRIENTE	12000		153.235,07	226.894,21	
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.	12100				
II. Existencias.	12200				
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	12300		62.198,58	25.237,65	
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	12380	5.1	59.792,62	25.148,61	
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381				
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382		59.792,62	25.148,61	
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370				
3. Otros deudores.	12390		2.405,96	89,04	
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400				
V. Inversiones financieras a corto plazo.	12500	5.1	3.070,07	62.147,94	
VI. Periodificaciones a corto plazo.	12600				
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	12700	5.1	87.966,42	139.508,62	
TOTAL ACTIVO (A+B)	10000		222.893,78	226.894,21	
(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad. (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (3) Ejercicio anterior.					



BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

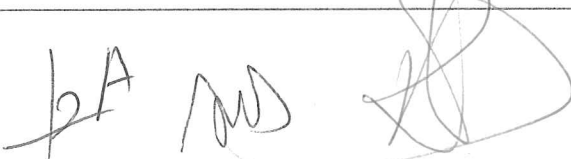
BA2.1

N.I.F. A86081320				
DENOMINACIÓN SOCIAL: UNIVERSE ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A.				
Espacio destinado para las firmas de los administradores				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas de la memoria	EJERCICIO (1) 2018	EJERCICIO (2) 2017
A) PATRIMONIO NETO	20000		208.008,80	206.349,35
A-1) Fondos propios.	21000		208.008,80	206.349,35
I. Capital.	21100	7.1	180.000,00	50.000,00
1. Capital escriturado.	21110		180.000,00	50.000,00
2. (Capital no exigido).	21120			
II. Prima de emisión.	21200			
III. Reservas.	21300		26.349,35	141.224,93
1. Reserva de capitalización.	21350			
2. Otras reservas.	21360		26.349,35	141.224,93
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores.	21500			
VI. Otras aportaciones de socios.	21600			
VII. Resultado del ejercicio.	21700	3.	1.659,45	15.124,42
VIII. (Dividendo a cuenta).	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor.	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	23000			
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000			
I. Provisiones a largo plazo.	31100			
II Deudas a largo plazo.	31200			
1. Deudas con entidades de crédito.	31220			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido.	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo.	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes.	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo.	31700			
<p>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.</p>				



BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA.2

N.I.F. A86081320				
DENOMINACIÓN SOCIAL: UNIVERSE ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A.				
Espacio destinado para las firmas de los administradores				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas de la memoria	EJERCICIO (1) 2018	EJERCICIO (2) 2017
C) PASIVO CORRIENTE	32000		14.884,98	20.544,86
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo.	32200			
III. Deudas a corto plazo.	32300	6.	7,09	7,09
1. Deudas con entidades de crédito.	32320			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	32330			
3. Otras deudas a corto plazo.	32390	10.1	7,09	7,09
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	32400			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	32500	6.	14.877,89	20.537,77
1. Proveedores	32580			
a) Proveedores a largo plazo.	32581			
b) Proveedores a corto plazo.	32582			
2. Otros acreedores.	32590		14.877,89	20.537,77
VI. Periodificaciones a corto plazo.	32600			
VII. Deuda con características especiales a corto plazo.	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	30000		222.893,78	226.894,21
<p>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.</p>				



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

N.I.F. A86081320				
DENOMINACIÓN SOCIAL: UNIVERSE ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A.				
Espacio destinado para las firmas de los administradores				
(DEBE)/HABER		Notas de la memoria	EJERCICIO (1) 2018	EJERCICIO (2) 2017
1. Importe neto de la cifra de negocios .	40100		178.986,76	172.315,05
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	40300			
4. Aprovisionamientos	40400	9.1		-2.200,00
5. Otros ingresos de explotación	40500			
6. Gastos de personal	40600		-111.538,91	-131.848,01
7. Otros gastos de explotación	40700	9.2	-64.823,89	-18.744,05
8. Amortización del inmovilizado	40800			
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900			
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100			
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200			
13. Otros resultados	41300	9.3	-116,71	642,91
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100		2.507,25	20.165,90
14. Ingresos financieros	41400		46,63	
<i>a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero</i>	41430			
<i>b) Otros ingresos financieros</i>	41490		46,63	
15. Gastos financieros	41500			-0,01
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
17. Diferencias de cambio	41700			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800		-341,29	
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
<i>a) Incorporación al activo de gastos financieros</i>	42110			
<i>b) Ingresos financieros derivados de convenio de acreedores</i>	42120			
<i>c) Resto de ingresos y gastos</i>	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18+19)	49200		-294,66	-0,01
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		2.212,59	20.165,89
20. Impuestos sobre beneficios	41900	8.1	-553,14	-5.041,47
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	49500		1.659,45	15.124,42

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.





Memoria del ejercicio
(Abreviada)



MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2018

1. ACTIVIDADES DE LA EMPRESA

1.1. Constitución.

UNIVERSE ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó como sociedad de responsabilidad limitada el 29 de noviembre de 2010, bajo el estatus de sociedad de responsabilidad limitada y con la denominación de "SERFIEX INVESTMENTS E.A.F.I., S.L.", de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2010, además de lo estipulado en la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, el Real Decreto 217/2008 sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y, en particular, en la Circular 10/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Empresas de Asesoramiento Financiero. Tras el acuerdo adoptado en sesión de Junta General del 23-05-2018 y la preceptiva autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores del 1-03-2018, se transformó en Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva y simultáneamente a la situación jurídica de sociedad anónima, modificando al tiempo su denominación social por la de "UNIVERSE ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A.". Su domicilio social actual radica en 28010-Madrid, calle Almagro nº 26.

1.2. Actividades.

Hasta la inscripción en el Registro Mercantil de Madrid, el 26-07-2018, del acuerdo de transformación de sociedad limitada en sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva, la Sociedad estuvo en posesión de la preceptiva autorización administrativa de la Comisión Nacional del Mercado de Valores para el ejercicio de las siguientes actividades:

- El servicio de inversión establecido en el artículo 63, letra g) de la Ley del Mercado de Valores, esto es, el asesoramiento en materia de inversión, entendiéndose por tal la prestación de recomendaciones personalizadas a un cliente, sea a petición de éste o por iniciativa de la empresa de servicios de inversión, con respecto a una o más operaciones relativas a los instrumentos financieros recogidos en el artículo 2 de la Ley del Mercado de Valores.
- La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.

A partir de la ante citada fecha de inscripción de la transformación societaria, su objeto social consiste en:

- La gestión de las inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.

Además, por autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores adoptada el 1-03-2018, la Sociedad ha sido autorizada a realizar las siguientes actividades:



- Gestión discrecional e individualizada de cartera de inversiones, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones, en virtud de un mandato otorgado por los inversores o persona legalmente autorizada, siempre que tales carteras incluyan uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 del R.D.L. 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.
- El asesoramiento sobre inversiones en uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el R.D.L. 4/2015, de 23 de octubre.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad y, desde el ejercicio 2018, tras la transformación en sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva, han sido formuladas por el Órgano de Administración siguiendo los requisitos, principios y criterios contables incluidos en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, así como el resto de desarrollos normativos vigentes en materia contable, lo que ha llevado a concluir que las cuentas anuales reflejen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados obtenidos por la Sociedad.

No existen motivos extraordinarios por los que haya sido necesaria la no aplicación de disposiciones normativas en materia contable, ni ha sido necesaria la inclusión de información adicional en esta memoria de cara a mostrar la imagen fiel.

2.2. Principios contables no obligatorios.

El Órgano de Administración no ha estimado necesaria la aplicación de principios contables no obligatorios para mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La preparación de las cuentas anuales exige la realización por el Órgano de Administración de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro, que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo determinadas circunstancias. Aún teniendo presente estas consideraciones, no ha sido preciso realizar ningún cambio en las estimaciones contables que sea significativo y que afecte al ejercicio actual o que se espera que pueda afectar a ejercicios futuros.

En la elaboración de las cuentas anuales se ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento y no se ha puesto de manifiesto la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.



2.4. Comparación de la información.

Aun cuando desde el ejercicio 2018, la Sociedad formula sus cuentas anuales siguiendo los requisitos, principios y criterios contables incluidos en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 (en los ejercicios precedentes lo ha hecho aplicando las normas del R.D. 1515/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad para las pequeñas y medianas empresas -PYMES-), no se ha puesto de manifiesto ninguna causa que impida la comparación de las cuentas anuales del ejercicio actual con las del precedente, ni ha habido que adaptar los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación.

Tampoco han existido razones excepcionales por las que la estructura del balance o de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior, haya tenido que ser modificada para permitir la adecuada comparación de las cifras.

2.5. Agrupación de partidas.

No han sido objeto de agrupación ninguna de las partidas que integran el balance o la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.6. Cambios en criterios contables.

Los criterios utilizados en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio no han sufrido ningún cambio con impacto significativo en las cuentas anuales, respecto a los que se aplicaron al formular las cuentas del ejercicio precedente.

2.7. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales que hayan sido registrados en dos o más partidas del balance.

2.8. Corrección de errores.

No se ha detectado ningún error en las transacciones contabilizadas en ejercicios anteriores, por lo que no ha sido necesaria la corrección de errores.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de resultados que el Órgano de Administración presenta a la Junta General de Socios es la siguiente:

	<u>Ej. 2018</u>	<u>Ej. 2017</u>
<u>Base de reparto:</u>		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	1.659,45	15.124,42
TOTAL..:	1.659,45	15.124,42
<u>Aplicación:</u>		
A Reserva legal	165,95	0,00
A Reservas voluntarias	1.493,50	15.124,42
TOTAL..:	1.659,45	15.124,42



No existen limitaciones para la distribución de dividendos, más allá de las establecidas en la Ley de Sociedades de Capital.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las normas de registro y valoración aplicadas por la Sociedad desde el ejercicio 2018, en el que se transforma en Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, en la elaboración de las Cuentas Anuales, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Activos financieros.

Se califican como activos financieros cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, que suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero o a intercambiar activos y pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables. A efectos de su valoración, los activos financieros de la Sociedad se han clasificado en las siguientes categorías:

a) Préstamos y partidas a cobrar.

Se registran en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (clientes y deudores varios) que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, así como los créditos distintos del tráfico comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. No se incluyen aquellos activos financieros para los cuales la Sociedad pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

Inicialmente se han valorado por su valor razonable, que es el precio de la transacción y equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos financieros, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente se han valorado por su coste amortizado, excepto aquellos activos con vencimiento no superior a un año, que han continuado valorándose por su valor nominal, salvo que se hubiesen deteriorado.

b) Activos financieros mantenidos para negociar.

Se registran en esta categoría aquellos valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio o derivados que han sido adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo o bien se trate de un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.



Inicialmente se valoran por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de la transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Posteriormente se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

c) Activos financieros disponibles para la venta.

Se han considerado en esta categoría los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas, que la Sociedad ha decidido valorar a valor razonable hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriore.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta su baja o deterioro, momento en que el importe así reconocido se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro de valor.

Al cierre del ejercicio se han efectuado las correcciones valorativas de aquellos activos financieros en los que existe evidencia objetiva de deterioro, como resultado de eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de activos financieros.

La Sociedad procede a dar de baja un activo financiero cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferidos de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

La Sociedad no dará de baja los activos financieros y reconocerá un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se haya retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo, etc.



Ingresos procedentes de instrumentos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

4.2. Pasivos financieros.

Se consideran pasivos financieros aquellos instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero. A efectos de su valoración, los pasivos financieros de la Sociedad se han clasificado en las siguientes categorías:

a) Débitos y partidas a pagar.

Se registran en esta categoría los débitos por operaciones comerciales (proveedores y acreedores varios) que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, así como los débitos por operaciones no comerciales, que son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Inicialmente se han valorado por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de las transacciones, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se han valorado por su valor nominal, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no ha resultado significativo.

Posteriormente se han valorado por su coste amortizado, excepto aquellos débitos con vencimiento no superior a un año, que han continuado valorándose por su valor nominal.

Baja de pasivos financieros.

La Sociedad procede a dar de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.3. Impuesto sobre beneficios.

El impuesto sobre beneficios es un impuesto directo que se liquida a partir del resultado de la Sociedad calculado de acuerdo con las normas fiscales, que dará lugar a los siguientes activos y pasivos:



a) Activos y pasivos por impuesto corriente.

El impuesto corriente es la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto o impuestos sobre el beneficio relativas a un ejercicio.

Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El impuesto corriente se reconoce como un pasivo en la medida en que esté pendiente de pago. En caso contrario, si la cantidad ya pagada excediese del impuesto corriente, el exceso se reconocerá como un activo.

Los pasivos y activos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales.

b) Activos y pasivos por impuesto diferido.

El impuesto diferido surge de las diferencias temporarias derivadas de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad, en la medida en que tenga incidencia en la carga fiscal futura.

Normalmente se producirán por la existencia de diferencias temporales entre la base imponible y el resultado contable antes de impuestos, cuyo origen se encuentra en los diferentes criterios temporales de imputación empleados para determinar ambas magnitudes y que, por tanto, revierten en periodos subsiguientes. También surgirán de los ingresos y gastos registrados directamente en el patrimonio neto que no se computen en la base imponible, siempre que difieran de los atribuidos a efectos fiscales.

En general, se reconocerá un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, que son aquéllas que darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuesto en ejercicios futuros.

En otro sentido, se reconocerá un activo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias deducibles, que son aquéllas que darán lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros. Sin embargo y de acuerdo con el principio de prudencia, sólo se reconocerán activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Bajo esta condición, se reconocerá un activo por impuesto diferido cuando exista el derecho a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales o por las deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, que queden pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valorarán según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o pasivo.



4.4. Ingresos y gastos.

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, derivada de las ventas de bienes o prestación de servicios, que es el precio acordado para dichos bienes o servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y excluidos, en su caso, el impuesto sobre el valor añadido u otros impuestos especiales, que no formarán parte de los ingresos.

La Sociedad ha reconocido los ingresos habiendo valorado el importe de los mismos con fiabilidad y considerando probable la percepción de los beneficios o rendimientos económicos derivados de las transacciones efectuadas.

Al cierre del ejercicio, el grado de realización de las transacciones ha podido ser valorado con fiabilidad, así como los costes ya incurridos en las prestaciones o aquellos otros que quedaran por incurrir hasta completarlas.

La Sociedad ha basado sus estimaciones en resultados históricos así como en evidencias objetivas, teniendo en cuenta el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Los gastos son decrementos en el patrimonio de la empresa registrados durante el ejercicio, que no tienen su origen en pagos o distribuciones a los socios o propietarios en su condición de tales. En consecuencia, el reconocimiento de un gasto tiene lugar a causa de una disminución de los recursos de la empresa, siempre que su cuantía pueda determinarse o estimarse con fiabilidad. El reconocimiento de un gasto lleva aparejado el reconocimiento o incremento de un pasivo, la desaparición o disminución de un activo o el reconocimiento de un ingreso o de una partida de patrimonio neto.

4.5. Operaciones entre partes vinculadas.

Con carácter general, las operaciones con partes vinculadas se han registrado de acuerdo con las normas generales existentes para el tipo de operaciones realizadas. Consecuentemente, las transacciones se han contabilizado inicialmente por su valor razonable y si el precio acordado en una operación difiriese de su valor razonable, la diferencia se registraría atendiendo a la realidad económica de la operación. Asimismo, la valoración posterior se ha realizado de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

5. ACTIVOS FINANCIEROS

5.1. Valor en libros de cada de las categorías de activos financieros según su valoración.

El desglose de cada epígrafe atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración de los activos financieros, definidas por la Sociedad es el siguiente:



a) **Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.**

a.1) Activos financieros a LARGO PLAZO	CLASES		TOTAL	
	Instrumentos de patrimonio			
-- Categorías--	2018	2017	2018	2017
Activos disponibles para la venta:				
-Valorados a valor razonable	69.658,71		69.658,71	0,00
TOTAL	69.658,71	0,00	69.658,71	0,00

a2) Activos financieros a CORTO PLAZO	CLASES				TOTAL	
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros			
---Categorías---	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Activos financieros mantenidos para negociar		60.000,00			0,00	60.000,00
Préstamos y partidas a cobrar			150.829,11	166.894,21	150.829,11	166.894,21
TOTAL	0,00	60.000,00	150.829,11	166.894,21	150.829,11	226.894,21

5.2. Movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

En el ejercicio 2018 no se han registrado pérdidas por deterioro derivado del riesgo de créditos.

5.3. Detalle de las variaciones en el valor razonable de activos financieros registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La variación en el valor razonable de los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

Valoración y variaciones de valor de inversiones financieras valoradas a valor razonable		Activos financ. mantenidos para negociar	TOTAL
Valor razonable al inicio del ejercicio	2017	60.000,00	60.000,00
- Bajas, enajenaciones, etc. del ejercicio	2017		0,00
- Altas, adquisiciones, etc. del ejercicio	2017		0,00
+/- Variaciones del valor razonable registradas en pérdidas y ganancias del ejercicio	2017		0,00
Valor razonable al inicio del ejercicio	2018	60.000,00	60.000,00
- Bajas, enajenaciones, etc. del ejercicio	2018	-60.000,00	-60.000,00
- Altas, adquisiciones, etc. del ejercicio	2018		0,00
+/- Variaciones del valor razonable registradas en pérdidas y ganancias del ejercicio	2018		0,00
Valor razonable al final del ejercicio	2018	0,00	0,00



5.4. Detalle de las variaciones en el valor razonable de activos financieros registradas directamente en el patrimonio neto.

La variación en el valor razonable de los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

Valoración y variaciones de valor de inversiones financieras valoradas a valor razonable	Activos disponibles para la venta	TOTAL
Valor razonable al inicio del período : 2017	0,00	0,00
Altas, adquisiciones o traspasos del ej.: 2017		0,00
Bajas, ventas o traspasos del ej.: 2017		0,00
Variaciones del valor razonable registradas en patrimonio neto del ejercicio: 2017		0,00
Valor razonable al inicio del período : 2018	0,00	0,00
Altas, adquisiciones o traspasos del ej.: 2018	100.000,00	100.000,00
Bajas, ventas o traspasos del ej.: 2018	-30.341,29	-30.341,29
Variaciones del valor razonable registradas en patrimonio neto del ejercicio: 2018	0,00	0,00
Valor razonable al final del ejercicio : 2018	69.658,71	69.658,71

6. PASIVOS FINANCIEROS

6.1. Valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros según su valoración.

El desglose de cada epígrafe atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración de los pasivos financieros, definidas por la Sociedad es el siguiente:

b) Pasivos financieros a CORTO PLAZO	CLASES		TOTAL	
	Derivados y otros			
-- Categorías --	2018	2017	2018	2017
Débitos y partidas a pagar	3.989,45	2.897,46	3.989,45	2.897,46
TOTAL	3.989,45	2.897,46	3.989,45	2.897,46

6.2. Importe de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio.

Su desglose conforme a cada uno de los epígrafes y partidas relativos a deudas del balance es el siguiente:

	VENCIMIENTO EN AÑOS					TOTAL
	1	2	3	4	5	
Otras deudas	7,09					7,09
Acreed. comerciales y otras cuentas a pagar	3.982,36					3.982,36
Otros acreedores	3.982,36					3.982,36
TOTAL	3.989,45	0,00	0,00	0,00	0,00	3.989,45



6.3. Deudas con garantía real.

Al cierre del ejercicio la Sociedad no tenía contraídas deudas que se encontraran afianzadas con cualquier tipo de garantía real.

6.4. Préstamos pendientes de pago.

Al cierre del ejercicio la Sociedad no registraba préstamos pendientes de pago, ni durante el ejercicio contrajo compromisos de esta naturaleza con terceros.

7. FONDOS PROPIOS

7.1. Capital social.

El Capital Social asciende a 180.000,00 euros (ciento ochenta mil euros), estando representado por 180.000 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsado su importe. Esta cifra de capital se ha alcanzado tras el acuerdo adoptado en el seno de la Junta General de socios celebrada el 12 de abril de 2018, por el que se estableció el aumento de capital en 130.000 euros con cargo a las reservas voluntarias disponibles.

La Sociedad cumple con lo que determina el artículo 100 del Real Decreto 1082/2012 (Reglamento de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva), respecto a la cuantía mínima de capital necesaria para cumplir con los requisitos de recursos propios mínimos exigidos en las condiciones de acceso a la actividad de las "Sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva".

7.2. Acciones propias.

Al cierre del ejercicio no existían acciones propias en poder de la Sociedad, ni durante el mismo se registraron transacciones con esta clase de títulos.

7.3. Reserva legal.

Tras la ampliación de capital social llevada a cabo en el ejercicio, la reserva legal no alcanza el mínimo del 20% del capital social suscrito, según establece el art. 274 de la Ley de Sociedades de Capital. Para cumplir tal exigencia legal, la Sociedad irá detrayendo, al menos, el 10% de los futuros beneficios líquidos que obtenga en cada ejercicio.

La reserva legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin, o al aumento de capital únicamente en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

8. SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad tiene abiertas a inspección las declaraciones fiscales no prescritas según los plazos legales en vigor. El Órgano de Administración estima que por tal circunstancia no existen pasivos contingentes que pudieran considerarse significativos.



8.1. Base imponible del Impuesto sobre beneficios.

En el cálculo de la cuota del impuesto sobre beneficios a pagar, la Sociedad ha aplicado a la base imponible el tipo impositivo general vigente del 25%. La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

Conceptos	Cuenta de pérdidas y ganancias	
	Aumentos	Disminuc.
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		1.659,45
Impuesto sobre sociedades	553,14	553,14
Diferencias permanentes		0,00
Diferencias temporarias		0,00
Base imponible (resultado fiscal):		2.212,59

8.2. Otra información relativa a la situación fiscal.

- Diferencias temporarias: al cierre del ejercicio el balance no registra ninguna partida relacionada con diferencias temporarias imponibles o deducibles que pudiera afectar a la carga fiscal futura.
- Diferencias permanentes: en la liquidación del impuesto sobre sociedades del ejercicio, no se ha realizado ningún ajuste permanente imponible o deducible que pudiera afectar a la base imponible del mismo.
- Bases imponibles negativas: al cierre del ejercicio no existían créditos por bases imponibles negativas por recuperar.
- Incentivos fiscales: durante el ejercicio no se han generado deducciones fiscales de ningún tipo, ni existen otras con origen en ejercicios anteriores pendientes de aplicar.

9. INGRESOS Y GASTOS

Los desgloses de determinadas partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias son los siguientes:

9.1 Aprovisionamientos

Conceptos	2018	2017
Trabajos realizados por otras empresas	0,00	-2.200,00
Aprovisionamientos:	0,00	-2.200,00

9.2 Otros gastos de explotación.

Conceptos	2018	2017
-Pérdidas y deterioro de operaciones comerciales	0,00	-56,14
- Resto de gastos de explotación	-64.823,89	-18.687,91
Otros gastos de explotación.:	-64.823,89	-18.744,05



9.3 Resultados originados fuera de la actividad normal de la Sociedad, incluidos en "Otros resultados".

Conceptos	2018	2017
Ingresos excepcionales	0,00	642,91
Otros ingresos excepcionales		642,91
Gastos excepcionales	-116,71	0,00
Ajustes y regularizaciones	-116,71	0,00
Otros resultados:	-116,71	642,91

10. PARTES VINCULADAS

10.1. Saldos pendientes con partes vinculadas.

a) Con Otras partes vinculadas	2018	2017
B) ACTIVO CORRIENTE		
IV. Inversiones financieras a C/P	3.070,07	2.147,94
Serfiex S.A.	3.070,07	2.147,94
C) PASIVO CORRIENTE		
II. Deudas a corto plazo	7,09	7,09
3. Otras deudas a corto plazo	7,09	7,09
C/C con socios y administradores	7,09	7,09

10.2. Transacciones con partes vinculadas.

a) Con Otras partes vinculadas	2018	2017
Ventas y prestaciones de servicios	0,00	30.349,30
Serfiex, S.A.	0,00	30.349,30

10.3. Retribuciones al Órgano de Administración.

Si bien el artículo 20 de los vigentes estatutos sociales determina que el cargo de consejero será retribuido mediante una cantidad fija que establecerá anualmente la Junta General, durante el ejercicio 2018 no se ha satisfecho retribución alguna a los mismos, ni a la fecha de formulación de estas cuentas anuales la Junta General ha establecido acuerdo alguno al respecto.

Sin embargo, por concurrir en dos de los tres consejeros relación laboral de alta dirección, en el ejercicio actual les han sido satisfechas remuneraciones por un total de 25.999,93 euros y en el anterior por 51.999,84 euros.



10.4. Anticipos y créditos al Órgano de Administración.

Ni al cierre del ejercicio ni durante el mismo, se han registrado anticipos o créditos a miembros del Órgano de Administración.

10.5. Situaciones de conflicto de intereses (art. 229 Ley de Sociedades de Capital).

Los consejeros no han informado de ninguna situación de conflicto de interés, directo o indirecto, que pudiera tener la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

10.6. Composición del Órgano de Administración.

Conforme a lo dispuesto en la Disposición adicional vigésimo sexta de la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, se informa que el Órgano de Administración está compuesto por 3 hombres.

11. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Durante el ejercicio la Sociedad no ha realizado inversiones específicas en activos medioambientales.

Tampoco se han registrado gastos de cuantía significativa relacionados con aspectos medioambientales y no ha sido necesaria la constitución de provisiones para cubrir contingencias derivadas de infracciones medioambientales, ni la Sociedad se encuentra incurso en ningún procedimiento o litigio de esta naturaleza.

12. OTRA INFORMACIÓN

12.1. Información relativa al personal empleado por la Sociedad.

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías:

<i>Ejercicio 2017</i>	Fijo	Temporal	Total
Altos directivos	2,0		2,0
Resto de personal cualificado	1,9		1,9
Total empleo medio	3,9	0,0	3,9

<i>Ejercicio 2018</i>	Fijo	Temporal	Total
Altos directivos	2,0		2,0
Resto de personal cualificado	1,0	0,1	1,1
Total empleo medio	3,0	0,1	3,1



b) Conforme a lo dispuesto en la Disposición adicional vigésimo sexta de la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, se facilita la distribución de la plantilla por sexos al cierre del ejercicio:

<i>al 31/12/2017:</i>	Hombres	Mujeres	Total
Altos directivos	2	0	2
Resto de personal cualificado	1	0	1
Totales:	3	0	3

<i>al 31/12/2018:</i>	Hombres	Mujeres	Total
Altos directivos	2		2
Resto de personal cualificado	1	1	2
Totales:	3	1	4

12.2. Auditoría de cuentas.

El auditor de la sociedad es ASE Auditores, S.L.P. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018 han ascendido a 2,4 miles de euros, con independencia del momento de su facturación.

En Madrid, a 29 de Marzo de 2019 y en cumplimiento de la Legislación Mercantil vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad

UNIVERSE ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C, S.A.

formula las cuentas anuales del ejercicio 2018.



D. Rafael Alejandro García Romero
Presidente del Consejo



D. José Diego Alarcón Gordón
Vicepresidente del Consejo



D. Antonio Cabrales Goitia
Consejero





Informe de Gestión

INFORME DE GESTIÓN

Informe de Gestión de la Sociedad **UNIVERSE ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C, S.A.** correspondiente al ejercicio 2018, formulado según lo dispuesto en el artículo 262 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Los datos económicos del ejercicio 2018, cerrado el 31 de diciembre, a que se refiere este Informe, quedan reflejados y suficientemente detallados en los documentos adjuntos que se relacionan:

- CUENTAS ANUALES (ABREVIADAS), que comprenden:

Balance de situación,
Cuenta de pérdidas y ganancias y
Memoria.

- INFORME DE AUDITORIA

1. Evolución de los negocios.

Durante el ejercicio 2018 la Sociedad ha venido desarrollando sus actividades como empresa de asesoramiento financiero, habiendo alcanzado un volumen neto de la cifra anual de negocios de 178.986,76 euros, que representa casi un 4% más que el registrado en el ejercicio precedente. Sin embargo, el resultado de explotación se ha visto afectado por la asunción de determinados gastos extemporáneos relacionados con la transformación de la entidad en "Sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva", de ahí la disminución del beneficio respecto al alcanzado en el ejercicio precedente.

2. Situación de la Sociedad.

La Sociedad continúa presentando una situación financiera desahogada, manteniendo una apreciable rentabilidad en las actividades desarrolladas. Ya en el ejercicio 2019 ampliará su ámbito de actividades como gestora de instituciones de inversión colectiva, lo que le reportará nuevas fuentes de ingresos que se confía consolidará su evolución a corto y medio plazo.

3. Riesgos e incertidumbres.

Sobre este punto cabe remitir a la nota 2.3 de la memoria de las cuentas anuales, donde se detallan los factores generadores de riesgos e incertidumbres a los que podría estar expuesta la Sociedad.

4. Acontecimientos posteriores al cierre.

No ha habido ningún acontecimiento posterior al cierre del ejercicio que sea significativo y pueda afectar a la situación global de la Sociedad.



5. Actividades en materia de investigación y desarrollo.

No hay previsto realizar ningún programa de investigación y desarrollo a corto plazo.

6. Acciones propias.

No se han registrado transacciones de ningún tipo con participaciones propias durante el ejercicio.

Madrid, a 29 de Marzo de 2019.



D. Rafael Alejandro García Romero

Presidente del Consejo



D. José Diego Alarcón Gordón

Vicepresidente del Consejo



D. Antonio Cabrales Goitia

Consejero

